



## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 36 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.-**

### **ACTA N° 36 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

#### **1.- Lectura y Aprobación de Actas**

#### **2.- Correspondencia**

#### **3.- Cuenta Sr. Alcalde**

#### **4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

#### **5.- Cuenta de Comisiones**

#### **6.- Propositiones y Acuerdos de tabla**

- ORD. (ALC.) N° 681 DE 13.12.11 SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION.-
- ORD. (ALC.) N° 682 DE 13.12.11 SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION.-
- ORD. (ALC.) N° 690 DE 15.12.11 SOBRE CAMBIO DE DESTINACION DE RECURSOS APROBADOS POR SUBVENCIÓN MUNICIPAL.-
- ORD. (ALC.) N° 680 DE 13.12.11 SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-
- AUTORIZACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES MALENA VENEGAS G.-

#### **7.- Incidentes**

#### **8.- Acuerdos**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

**Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 34 del 06 de diciembre del año 2011.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 34 del 06 de diciembre del año 2011.



No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

## **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Salud) N° 150 de fecha 19.12.11, sobre Modificación Presupuestaria de Salud.-
- Ord. (Alc.) N° 695 de fecha 19.12.11, que modifica Reglamento de Subvenciones Año 2012.-
- Informe de contrataciones del DAEM.-

## **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

No hay.-

## **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Señala que su cometido terminó ayer, esto fue en Punta Arenas e invitado por la ACHM y que correspondió a la primera versión del Campeonato de Fútbol para concejales, funcionarios y alcaldes. Añade que fue el único que asistió de la zona y que acompañó a los campeones regionales que fue Chillán y Vice Campeón Nacional finalmente. Que conversó con el Alcalde de Porvenir por la posibilidad de intercambio en materia de hortalizas con esta comuna indica, tema que les interesa. Añade que hoy por la tarde les pasó a saludar un Concejal de Villa O'Higgins, Waldo Ríos, chillanejo, lo que es producto de todas estas relaciones que se producen en los seminarios. Sobre sus gastos hace entrega de copia de los mismos al Secretario.

## **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Manifiesta que este día a las 16.10 horas se reunió junto a los colegas Martínez y Del Pozo, en lo que fue la Comisión de Seguridad Ciudadana. Allí vieron la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas, de parte de doña Malena Venegas Gutiérrez, RUT 9.914280-4. Indica que de acuerdo a sus atribuciones, legales, a la información entregada por la funcionaria Juana Norambuena del DAF, en cuanto a que se cumplía con las exigencias legales, independiente a que posteriormente haya aparecido una carta de vecinos que se oponían a dicho traslado, con sus propias razones, pero que por lo manifestado por escrito y verbalmente por el Presidente de la Junta de Vecinos del sector, en cuanto a no oponerse a ello, por lo que la Comisión acuerda sugerir su aprobación al traslado pedido, todo ello atendido a la información recibida, además de que se trata de un cambio de numeración en la misma calle y que informe de Carabineros no puede haber por cuanto la solicitante aún no usa de la patente.

## **PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Señala que para hoy les corresponde ver la Modificación Presupuestaria de Educación, contenida en Ord. (Alc.) N° 681 de fecha 13 de diciembre de 2011. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.



**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que corresponde ver ahora la Modificación Presupuestaria de Educación, contenida en Ord. (Alc.) N° 682 de fecha 13 de diciembre de 2011. Ofrece la palabra.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Señala que queda claro que esto es la distribución del saldo inicial de caja y en lo que es aumento de gastos, dice en una parte, otros gastos en bienes de servicios de consumo por M\$ 89, pregunta si no está un poco acotado el gasto. Ricardo Moya de Finanzas del DAEM señala que lo que es SEP va al presupuesto, se trata acá de un ajuste de cuentas, esto está gastado. Para el otro año se les exige una cuenta corriente especial para estos fondos indica.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Deben ver ahora la propuesta de cambio de destinación de recursos aprobados por subvención municipal 2011, propuesta contenida en Ord. (Alc.) N° 690 de fecha 15 de diciembre de 2011. Se trata de la Unión Comunal de Adultos Mayores, quienes recibieron de SENAMA el aporte y requieren cambiar lo pedido al municipio. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Señala que les corresponde ver la Modificación Presupuestaria Municipal, contenida en Ord. (Alc.) N° 680 de fecha 13 de diciembre de 2011. Ofrece la palabra.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Manifiesta que este documento indica traspaso de fondos por M\$ 69 de la SUBDERE con una clara justificación. En una segunda etapa se distribuyen ingresos por M\$ 44.322.- indica. En alimentos y bebidas señala van más de tres millones ignorando cuanto se ha gastado a la fecha. Ahí también hay gastos de mantención de la plaza y otros. En lo que es servicios generales, actividades municipales por \$ 4.760.000.-, consulta que se gastará ahí. Se le dice que son eventos, por ello consulta si faltan días para terminar el año, que se ha programado pregunta. Se le dice que es dinero que faltaba a Dideco, pregunta si es la misma respuesta para publicidad y difusión. Esto por que se justifica diciendo que se trata de difundir los proyectos para el 2012, sabiendo que eso ya se hizo y que ya salió una plana completa en el diario, que a lo menos costo un millón de pesos señala, refiriéndose a los cinco proyectos ya conocidos. Consulta si este dinero es para gastarlo en lo mismo le consulta a la Directora DAF. El Director de Secpla indica que se debe pagar lo adeudado ya que antes eran licitaciones y su publicidad y además de las actividades de Dideco de fin de año. A lo que el Concejal señala que no puede ponerse en la modificación aquello que sea más rimbombante o le da más sentido a uno, sino poner específicamente lo que se está gastando, ya que se trata de fondos importantes, de más de tres millones de pesos en publicidad y difusión. Luego hay gastos por arriendos de buses por más de cuatro millones de pesos acota, se le dice que serían para las organizaciones y poder terminar el año de acuerdo a lo ideado y ajustar cuentas. A lo que el Concejal señala que el ajuste se hace en otras materias y no las recién mencionadas. Se hecha de menos algo acá. No desea referirse a lo que son las prestaciones de servicios, cuenta a la que se han referido latamente añade y que a la fecha llegan a 320 millones de pesos lo que le parece escalofriante, sin perjuicio de los demás funcionarios. Estima que no hay equilibrio ni buena distribución en este documento, ni representa los intereses de la comunidad, por ello para él no es buena y votará negativamente.

**Sr. Pablo Pérez:** Expresa que entiende que no se trata de gastos nuevos, no es algo a hacer



ahora, que sería para cerrar gastos hechos, lo que ratifica el Director de Secpla.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de traslado de patente de alcoholes Rol 4-112 de doña Malena Venegas Gutiérrez RUT 9.914280-4, solicitud contenida en Ord. (DAF) 298 de fecha 12 de diciembre de 2011. Ofrece la palabra.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Manifiesta que sólo desea indicar y atendido la importancia de esto para la familia y de la solicitante además, que la semana pasada se acordó que pasara este tema a Comisión y no de Hacienda sino de Seguridad Ciudadana como él lo apoyó, desea aclarar que esto no se iba a votar la sesión pasada y hoy si está la posibilidad y de acuerdo a lo dicho por la Comisión, su voto será favorable.

Pasa a acuerdo.

## **7.- INCIDENTES.-**

**Sr. Jorge Del Pozo:** Señala que se está en una época de análisis y reflexiones, por ello es que desea éxito a todos, que el año 2012 espera sea bueno para cada uno de los propósitos de cada uno de los miembros de este Concejo, lo mismo para los vecinos y para los funcionarios. Agradecer a Dios, a Chillán Viejo y a este Concejo, que con diferencias y acuerdos, que han sido la mayorías en un 80% y más, se han ido aprobando las propuestas alcaldicias; cada uno con sus fortalezas y debilidades, pero en Navidad lo más importante son las familias, las de los vecinos, las suyas y las de todos. Tiene claridad que todos ellos desean lo mejor para la comuna, aunque las formas para lograrlo sean distintas, pero todos quieren lo mejor para Chillán Viejo. Les desea a todos una feliz navidad y que el otro año sea próspero para todos como para toda la comuna. Lo que agradece el Alcalde y lo retribuye.

**Sr. Pablo Pérez:** Manifiesta que desea dar sus parabienes a todos sus colegas, vecinos y funcionarios en esta fiestas, que está de acuerdo con lo dicho y cree que con respeto y transparencia se podrá sacar este otro año que será muy especial, indicando que él seguirá igual como todos lo conocen y que desea lo mejor en estas fiestas a toda la gente. Lo que agradece y retribuye el Alcalde.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Expresa que como es posible que algunos de ellos no estén acá el otro año para saludarse en Navidad, ya que el 2012 trae muchas circunstancias, pero entre ellos se mantenga el respecto, ya que la competencia no está acá, ellos han sido rico en experiencias e intercambios, por ello y por su parte ha sido una rica experiencia y está agradecido de Dios por ello, esperando que tal vez, el otro año, la comunidad le permita estar nuevamente. En otro tema, señala que cuando hayan modificaciones presupuestarias los directores estén todo el Concejo y no se retiren antes ya que le son necesarios los respaldos que éstos les pueden brindar en cualquier momento. Finaliza diciendo que desea que todos lo pasan muy bien en estas fechas.

**Sra. Verónica Knothe:** Manifiesta que ella puede decir que esta es la última oportunidad que tiene como Concejala para desearle feliz navidad en dicho carácter. No tendrá otro periodo por lo que estas palabras en esta calidad son las últimas. Por ello sólo desea brindarles los mejores augurios para el año que viene y que se den el tiempo para que el niño Dios nazca en cada



uno de sus corazones y hogares, muchas felicidades a todos termina señalando. Lo que el Alcalde agradece y retribuye.

**Sra. Susana Martínez:** Señala que antes de sus saludos, desea felicitar al funcionario Rosendo Guerra por haber sido el Delegado Provincial y haber motivado a los funcionarios de la Provincia a participar en esta iniciativa de la ACHM, que a el lo felicitaron de Santiago, en las cuales se incluye y poder haber ido a Punta Arenas a su culminación. Espera que cada uno de los que hablan de Dios lo hagan de corazón, sabiendo que su colega Knothe es una mujer cristiana por lo que no lo pone en duda. Así es que da sus felicitaciones a todos, a lo que el Concejal Del Pozo le señala que está poniendo en duda sus palabras, replicando la Concejala que ella está diciendo lo que siente. Finaliza deseando una feliz navidad y un próspero año nuevo y que en el 2012 se siga trabajando en pro de la comunidad de Chillán Viejo antes que en intereses personales.

Se hace presente que todos los Concejales intervinientes solicitaron la asignación especial del Art. 88 de la Ley 18.695.

## **8.- ACUERDOS.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria de Educación, contenida en Ord. (Alc.) N° 681 de fecha 13 de diciembre de 2011.

**ACUERDO N° 102/11:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación, contenida en Ord. (Alc.) N° 681 de fecha 13 de diciembre de 2011.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria de Educación, contenida en Ord. (Alc.) N° 682 de fecha 13 de diciembre de 2011.

**ACUERDO N° 103/11:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación, contenida en Ord. (Alc.) N° 682 de fecha 13 de diciembre de 2011.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el cambio de destinación de recursos aprobados por subvención municipal 2011, propuesta contenida en Ord. (Alc.) N° 690 de fecha 15 de diciembre de 2011.

**ACUERDO N° 104/11:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el cambio de destinación de recursos aprobados por subvención municipal 2011, propuesta contenida en Ord. (Alc.) N° 690 de fecha 15 de diciembre de 2011.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Municipal, contenida en Ord. (Alc.) N° 680 de fecha 13 de diciembre de 2011.

**ACUERDO N° 105/11:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, 5 votos a favor y uno en contra del Concejal Del Pozo, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal, contenida en Ord. (Alc.) N° 680 de fecha 13 de



diciembre de 2011.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de traslado de patente de alcoholes Rol 4-112 de doña Malena Venegas Gutiérrez RUT 9.914280-4, solicitud contenida en Ord. (DAF) 298 de fecha 12 de diciembre de 2011.

**ACUERDO N° 106/11:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes Rol 4-112 de doña Malena Venegas Gutiérrez RUT 9.914280-4, solicitud contenida en Ord. (DAF) 298 de fecha 12 de diciembre de 2011.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.38 Hrs.-



  
**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**